

Lic. Francisco Guajardo Martínez

De: Lic. Francisco Guajardo Martínez [francisco.guajardo@ctainl.org.mx]
Enviado el: Viernes, 22 de Mayo de 2009 06:01 p.m.
Para:
Asunto: respuestas solicitud de información

SUSANA JIMÉNEZ MAGAÑA.

P R E S E N T E.-

En relación a su solicitud de información vía electrónica recibida en esta Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León, el día 12-doce de mayo de 2009-dos mil nueve, a las 01:10 horas p.m., según consta en el registro electrónico receptor de este organismo a la cual recayó el número de folio **SIE/CTAINL/048/2009**, y en la que solicita: "... 1.- *NÚMERO TOTAL DE SOLICITUDES QUE SE HAN PRESENTADO ANTE EL INSTITUTO COMO SUJETO OBLIGADO DE ESA ENTIDAD, DEL 1 DE ENERO DE 2008 AL 31 DE MARZO DEL 2009.* 2.- *NUMERO TOTAL DE SOLICITUDES QUE SE HAN NEGADO DEBIDO A QUE LA INFORMACIÓN SOLICITADA FUE CLASIFICADA COMO RESERVADA O CONFIDENCIAL DEL 01 DE ENERO DEL 200 AL 31 DE MARZO DE 2009.* 3.- *NUMERO TOTAL DE SOLICITUDES QUE HAN SIDO RECURRIDAS (MEDIANTE REVISIÓN O INCONFORMIDAD)...*"; al respecto, con fundamento en el artículo 43, fracción XIV del Reglamento Interior de este órgano autónomo publicado en el Periódico Oficial del Estado el día 20 de agosto de 2008, el cual establece: "*Artículo 43.- Son atribuciones de la Dirección de Asuntos Jurídicos: ... XIV. Dar trámite hasta su conclusión a las solicitudes de acceso a la información y de datos que reciba la Comisión, en los términos de la Ley...*", me permito exponer lo siguiente:

Con fundamento en los artículos 6º de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, así como los diversos 1º, 2, 3, 4, 7, 116, 119 y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León, y al ser lo solicitado por usted información de carácter público, se le informa lo siguiente:

1.- **NÚMERO TOTAL DE SOLICITUDES QUE SE HAN PRESENTADO ANTE LA COMISIÓN COMO SUJETO OBLIGADO DE ESTA ENTIDAD, DEL 1 DE ENERO DE 2008 AL 31 DE MARZO DEL 2009.**

- 2008.- 184 SOLICITUDES POR CORREO ELECTRÓNICO Y 3 POR ESCRITO.
- A MAYO DE 2009.- 49 SOLICITUDES POR CORREO ELECTRÓNICO Y 15 POR ESCRITO.

2.- **NUMERO TOTAL DE SOLICITUDES QUE SE HAN NEGADO DEBIDO A QUE LA INFORMACIÓN SOLICITADA FUE CLASIFICADA COMO RESERVADA O CONFIDENCIAL DEL 01 DE ENERO DEL 200 AL 31 DE MARZO DE 2009.**

- AL RESPECTO, DURANTE ESE PERIODO DE TIEMPO, LA COMISIÓN NO HA EMITIDO RESPUESTA ALGUNA NEGANDO LA INFORMACIÓN POR SER RESERVADA O CONFIDENCIAL.

3.- NUMERO TOTAL DE SOLICITUDES QUE HAN SIDO RECURRIDAS (MEDIANTE REVISIÓN O INCONFORMIDAD).

- 2 RESPUESTAS DE ESTA COMISIÓN HAN SIDO RECURRIDAS POR PROCEDIMIENTO DE INCONFORMIDAD.

Sin otro particular le reitero las seguridades de mi atenta consideración.

A T E N T A M E N T E

**LIC. FRANCISCO REYNALDO GUAJARDO MARTÍNEZ
DIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA
COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL ESTADO DE
NUEVO LEÓN**